

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salnd.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de Mayo de 1915.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Num. 1.406. ab lands

Seccion provincial de Pósitos.

Certifico .- Que en el expediente de recaudacion de los créditos que à su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. -- Recibida en esta Oficina de mi cargo la relacion de los deudores al Pósito de Ceinos de Campos que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días, comprendidos del 8 al 13 de Mayo de 1915, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre ladeuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instruccion de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relacion el derecho que tienen de solventar sus descubiertes con el recargo

del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Valladolid á 24 de Mayo de 1915 .- El Jefe de la Seccion. Isaac Aquado.

Nombres de los deudores		FECHA	Street	CANTIDADES ADEUDADAS		
6 sus causahabientes.	DE LAS OBLIGACIONES		Principal 5 por 100 é intereses de recarg		TOTAL	
-mang setnableos sont	Día	Mes	Año	Pesetas	Pesetas	Pesetas
perales (134, 135, 136		*	1000	, (t) k	carlatin	2 B
Santos García.	25	Diciembre .	1913	53'50	2000 ACM TO 100 COM	5617
Asterio Fuertes	86		D .	53'50 149'80	F	5617
Tiburcio Torre	25	012	3	224'70	7'50 11'25	157430 235495
Augurio Vielva.	20	2	2	224.70	11.25	235 95
Manuel Vaquero	»	« » .	2	53.50	2'67	56'17
Rufino Rodriguez	200	»	9 0 15	26 75	A Property of the State of the	28'08
Eutimio Dominguez	20000	»		224 70		235'95
Gregorio Alvarez	>	3	2	80'25	4'01	
Severo Mendez.	2	>				84'26
Rufino Barrera	2	2	13,18	53.50		56'17
Pablo Redondo.	20	112) »	80.25	1,33	28'08
Dable Badaines	3	>	1 2 2	F 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	4'01	84'26
Pablo Rodriguez	D		20	53,20	2'67	56'17
Sergio Rodriguez Tiburcio Aguirre	>>	3	6 8	26'75	1'33	28'08
Indireio Aguirre	>		•	53,20	2'67	56'17
Juvenal Rodriguez	>	,	25"	26'75	1'33	28'08
Felipe de la Fuente	>	,	3	74'90	3'75	78'65
Miguel Arévalo	>	() ()	3	26'75	1'33	28'08
Isabel Redondo	*	0.3	2	53450	2'67	56'17
Damian García.	2		Esto	26'75	1(33	28'08
Cesáreo Callejao . achia .	>	»	gode	53'50	2'67	56'17
Casimiro Dominguez.	2	188	20	449'40	22'47	471'87
Jerónimo Alonso	2	,	gani	149'80	7:19	157'29
Luis Soto.	3	D	200	53'50	2'67	56'17
Pablo Quintana	2	3	D	224'70	11'33	236'03
Dario Quintana h. h. h. l.	»	>	3	149'80	7.50	157'30
Hipólito Alonso	2	>	3	53'50	2'67	56'17
Josefa Pardo	»	2	3	80°25	4 01	84'26
Rafael Maudes	2	1 2	>	53'50	2'67	56'17
Nicolás Fernandez	2	D	3	26'75	1'33	25'08
Francisco de la Fuente.	2		1295	26'75	1'33	28'08
Vidal Concellon	,	>	2	149'80	7.50	157'30
Eugenio Dominguez	21	Junio	1914	249'38	12'46	261'84
Juan Gil	2	D	» Emb	52'50	2'62	55'12
Lorenzo Rodriguez	20	2	2	52.50	2'62	55'12
César Ramos.	13	>	2	220,50	11.03	231'52
Policarpo Vielva			. 0	220'50	11'02	231'52
Deogracias Ramos	>	>	F1 56.1.)	147	7'35	154'35
Martin Medina.	>	2	2011	105	5'25	110'25
Emiliano García.	2	()	3	78'75	3'93	82'68
Aquilino Vielva	>	>	>	147	7'35	154'35
Isabel Burgos	2	>	,	78'75	3'93	82'68
Maximino García	>	>	3	52'50	2'62	55'12
Mariano Alonso	22	Agosto	1914	26	1'30	27'30
Regino Fernandez	>	,	2	54'08	2'70	56'78
Braulio Rodriguez	3	>	2	293 28	14'66	307'94
Francisco Rodriguez	>	2	3	169:05	8'45	177'50
David Vielva.	000	>	»	220'48	11'02	281'50
Quintin Vielva	D	35	(b)	72480	3.65	76'45
Raimundo Ramos	2	>	>	218'40	10'92	229'32
ands, pres pseado dicho escan admitidas ningo	11000		anos	ins org	oh 181	

Nом. 1.433.

Distrito Forestal de Valladolid.

Providencias.

El Sr. Gobernador civil de la provincia en providencias de esta fecha, y como consecuencia de haber desatendido amonestaciones y apercibimientos que previamente se les hicieran, ha acordado, de conformidad con lo propuesto por esta Jefatura, imponer las multas personales que á continuacion se indican á los Alcaldes que tambien se expresan, por no cumplimentar órdenes de la misma en la tramitacion de expedientes de denuncia que, con anterioridad á tales amonestaciones y apercibimientos, fueron reclamados por B. L. M. y oficio. Habiendo acordado concederles un plazo de 15 días para hacer efectivas dichas multas, transcurrido el cual sin haberlo verificado, quedarán incursos en el apremio del 5 por 100 diario, acudiendo, si necesario fuese, al Juzgado correspondiente, para su exaccion, de conformidad con lo que previene el art. 61 del Real decreto de 8 de Mayo de 1884.

Señor Alcalde de Portillo, en 5 expedientes à 17'50 pesetas, 87.50.

Sr. Alcalde de Simancas, en un expediente, 17'50.181 oak

Sr. Alcalde de Nava del Rey, en 3 expedientes à 17'50 pesetas, 52'50.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se publica en este «Boletin» para conocimiento de los citados Alcaldes y demás efectos.

Valladolid 26 de Mayo de 1915. -El Ingeniero Jefe, R. Diez del Corral.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA SEPTIMA INSPECCION GENERAL

PROVINCIA DE VALLADOLID

En los días y horas del mes de Junio próximo, que se manifiestan en el siguiente estado, tendrán lugar ante los Alcaldes de los Ayuntamientos que en el mismo se indican, las segundas subastas para el aprovechamiento de madera de pino, procedente de árboles derribados por los vientos de los montes y pertenencias que tambien se mencionan, bajo los tipos de tasacion con que cada uno figura; hallándose à disposicion del público en el sitio en que han de celebrarse las subastas, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular las mismas y citados aprovechamientos.

Día:	Horas	Ayuntamientos	Clase de aprovechamientos	Nombre del monte	Pertenencia	Tipo de tasación Pesetas
	12 12	San Miguel del Arroyo	1'803 id. de id beelbui oxelq ie 15'052 id. de id bilobellev . n i	El Blanco, enotuel sol a cio. El Negral, et soluzia al co.	Alcazarén	31·20 9·90 (1/297·95 134·30

Madrid 26 de Mayo de 1915, -El Inspector general, Antonio Salazar.

al of livio Numed 44430 at 18					
PROVINCIA DE VALLADOLID.					
feela, y comovonaccuencia de					
Año 1915.—Mes de Abril.					
Estadística del movimiento natural					
-1006 ed . de la poblacion. stantistiv					
Población					
Absolute. Defunciones (2) 575 Matrimonics. 138					
Por f.000 habi- Mortalidad (4). 3'19 Mortalidad (4). 2'00' Nupcialidad . 0'46					
Vivos (Varones 457 Hembras 459					
NUERO DE Vivos. Legitimos					
Muertos. Legitimos 16 Hegitimos 1 Expósitos					
Varones					
Valladolid 26 de Mayo de					

1915 .- El Jefe de Estadística, Julio Baeza.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Año 1915,—IMes de Abril.

Estadística del movimiento natural stessa de la poblacion.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

- 1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1) g or 19ban 2 Tifo exantemático (2).
- (1) Nose incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.

 (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.

 (3) Esta conficienta co refere

- (3) Este coeficiente se refiere 4 los nacidos vivos.

 (4) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relacion
 - (5) No se incluyen los nacidos muertos.

(market)			~		
3	Fiebre intermitente y	1017		(fiebre, peritonitis,	2
14.70	caquexia palúdica (4)	LIN	DELA	flebitis puerperales)	6
4	Viruela (5)	-3	-	(137) da daenas ana o	2
5	Sarampion (6)	12	32	Otros accidentes puer-	
6	Escarlatina (7)	*		perales (134, 135, 136	
7	Coqueluche (8)	bear 71	28	y 138 á 141)	1
8	Difteria y crup (9)	5	33	Debilidad congénita y	8
19	Grippe (10)	19		vicios de conforma-	
10	Cólera asiático (12).	* >>		cion (150 y 151)	18
11	Cólera nostras (13).	»	34	Senilidad (154)	18
12	Otras enfermedades		35	Muertes violentas (ex-	-
SUIC SUIC	epidémicas (3, 11 y	*		cepto el suicidio) (164	
	14 á 19)	1		á 186)	8
13	Tuberculosis de los pul-		36	Suicidios (155 à 163)	013
20%	mones (28 y 29)	40	37	Otras enfermedades (20	11
14	Tuberculosis de las me-	10		á 27, 36, 37, 38, 46 á	81
Mi.	ninges (30)	*	1	60, 62, 63, 66 à 78,	GA S
15	Otras tuberculesis (31	. "	P at	80 á 85, 99, 100, 101,	
1	á 35).	5		105, 106, 107 à 110,	al I
16	Cáncer y otros tumo-			111, 112, 114 á 118,	71
GC C	res malignos (39 á 45).	19		121 á 127, 133, 142	81
17	Meningitis simple (61).	26		á 149, 152 y 153.	105
	Hemorragia y reblan-		38	Enfermedades descono-	(18
714	decimiento cerebra-			cidas ó mal defini-	18
28.	les (64 y 65)	52		das (187 á 189)	22
19	Enfermedades organi-		New York	Jeronimo Alonso.	56
114	cas del corazón	4	4	Total olo sight	575
£01	(79)	35	V	alladolid 26 de Mayo	360
20	Bronquitis aguda (89).	49	191	5.—El Jefe de Estadística,	lu-
21	Bronquitis crónica (90)	7	lin	Baeza. Simil alosol	Ju-
22	Neumonia (92)	17		Rajad Mandae	65
23	Otras enfermedades del			DMINICTO LOTON MONICOLL	08

33

3

7

18

apararatorespiratorio (excepto la tisis) (86,

87, 88, 91 y 93 a 98)

go (excepto el cán-cer) (102 y 103).

nores de dos años)

Afecciones del estóma-

Diarrea y enteritis (me-

Hernias, obstrucciones

intestinales (109).

Cirrosisdelhigado (113)

Nefritis aguda y mal

Tumores no cancerosos

de Bright (119 y 120)

y otras enfermeda-

des de los órganos

genitales de la mujer (128 à 132).

31 Septicemia puerperal

(104).

26 Apendicitis y Tiflitis

(108).

27

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nom. 1.438.

Adalia:

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica de este término, para el próximo año de 1916, estarán expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento del uno al quince del mes de Junio venidero, ambos inclusive, para que las personas comprendidas en ellos los examinen y presenten las reclamaciones que crean oportunas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas ninguna. Adalia á 25 de Mayo de 1915. -El Alcalde, Fiorencio Calvo.

cipo de Asturias é Infantes, vonti-Sinstroumt Num. 1.418. als pain

ria Eugenie, y SS. A A. Ick. el Prin-

Benafarces.

En virtud de acuerdo de la Junta municipal, por hallarse servida interinamente en Veterinario que reside en otro Municipio, se anuncia vacante la plaza de Inspector de carnes de este Ayuntamiento, con la dotacion anual de noventa pesetas, satisfechas de fondos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Alcaldía, durante los 30 días siguientes al de la insercion de este anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia; cuyo nombramiento y contrato se harán con sujecion á lo dispuesto en los artículos 38 y siguientes del Reglamento de 22 de Marzo de ion de los deudores at Pos. 3001

Benafarces 10 de Mayo de 1915 .- El Alcalde, Filemon Gonzalez hibnenquian , saib ocon do Mayo de 1915, no

eni saluah ensonalaites ost NCM. 1.419.

every of Castronuño

Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Inspector municipal de carnes de esta villa, con la dotacion anual de noventa pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos del presupuesto municipal.

Los aspirantes presentarán sus instancias en papel correspondiente, en término de ocho días, desde que el presente aparezca en el «Boletin oficial», en la Secretaria de este Ayuntamiento, cuyo nombramiento se hará con sujecion á cuanto determina el Reglamento de 22 de Marzo de 1 la proposicion o propos0001

Castronuño 28 de Abril de 1915 ... El Alcalde, Miguel Maestrenegane ne nessiel setsupi

acto de concurso, licitacion por not to effer Nume da458. A safur mino de quince minutes, entre les anteres estes

le ue erafficare es neigente en el

Terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza Rústica que ha de servir de base al Repartimiento de la contribucion en el próximo año de 1916, se halla de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días hábites, á contar desde la insercion del presente en el «Boletin Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá el mismo ser examinado por cuantos lo deseen, y formular en su caso las reclamaciones que crean pertinentes, pues pasado dicho término no serán atendidas cuantas con el indicado fin sean presensentadas mental aumoo nodal

Corcos 26 de Mayo de 1915.-El Alcalde, Domingo Pesquera.

Manzanillo, asmodoiq

Terminados por la Junta pericial de esta villa los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana que han de servir de base á los repartimientos de la contribucion que han de formarse para el próximo ejercicio de 1916, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, desde el día 1,º al 15 del próximo mes de Junio ambos inclusive, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarles y formular las reclamaciones que consideren convenientes, teniendo entendido, que transcurrido el plazo senalado no se admitirán las que se presenten premorquios es sioner

Manzanillo 26 de Mayo de 1915 .- El Alcalde, " Venancio Arranzo 68 600

Con el propio objeto é igual término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de obrassi

no Pozal de Gallinas illi te omos

enelPuras up laintsubut noisudint

Quintanilla de Trigueros Renedo de Esgueva Torrecilla de la Torre Villabañéz amrileina omos à olo Villafrechós abog leb obillegs

to la casa o razon social. Topronta del Mospiela provinciato

Νύм. 1.424.

Olmos de Esgueva.

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de este término formados para el próximo ejercicio de 1916, estarán expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento del uno al veinte de Junio próximo venidero, ambos inclusive, para que las personas comprendidas en ellos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que crean asistirles, pues pasado dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.

Olmos de Esgueva á 24 de Mayo de 1915 .- El Alcalde, Mi. guel Rey .- El Secretario, Secunpartes de la lasaci. Senitad onib Los leferidos bierra sa hallar depositados en poder da D. Lieg

rdil eb re Now! 1:448! norsbis!

lestime Piñel de Abajo.obat

Por abandono del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento de esta villa, por termino de treinta días, contados desde el que tenga lugar su insercion en el «Boletin oficial» de la provincia, con la dotacion anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes pueden dirigir sus selicitudes al Sr. Alcalde del mismo dentro de dicho término, pasado el cual se proveerá.

Piñel de Abajo 26 de Mayo de 1915 .- Bl Alcalde, Leonardo García - El Secretario interino, Patricio Coro.

Nом. 1.422.

Renedo de Esgueva,

Por renuncia motivada por enfermedad del que la venia desempeñando, se anuncia vacante para su provision y por término de treinta días contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletin oficial» de esta provincia, la plaza de Inspector de viveres de este Municipio, dotada con el sueldo anual de noventa pesetas, pagadas por cuenta del Municipio y trimestres vencidos, y el agraciado podrá contrater particularmente con los labradores de la localidad los que reunen de sesenta y cinco á setenta pares de ganado.

Los aspirantes à dicho concurso tendrán que ser licenciados en Veterinaria y avencindarse en esta localidad, cuyo nombramiento y contrato del titular habra de

hacerse con sujecion á lo que disponen les articules 38 y siguientes del Reglamento de 22 de Marzo de 1906. anang ael olis

Renedo de Esgueva á 10 de Mayo de 1915 .- El Alcalde, Lorenzo Sinova.

Nом. 1.444. lah oтh

. Rueda.

Acordada la cobranza de los primeros trimestres del repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal, y arbitrio sobre inquitinate del ejercicio corriente, pueden satisfacer las respectivas cuotas en la oficina municipal durante los días del mes de la fecha p seldeum seneid sol

Rueda à 24 de Mayo de 1915.-El Alcalde, Juan B. Serrano.

sonstate estate a celebracion de squélla estate pro-

Torrecilla de la Abadesa.

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana para el año 1916, á fin de que los contribuyentes é interesados puedan presentar reclamaciones durante los días del I al 15 de Junio próximo según previene el Regla-Luan Sanch a Perez . otnem

Torrecilla de la Abadesa à 24 de Mayo de 1915 .- El Alcalde, Eustoquio Hidalgo.

Num. 1,421.

Villanneva de los Infantes.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia vacante la plaza de Veterinario Titular de esta villa con la dotacion anual de noventa pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos del presupuesto muni-Cipal. bifobslia V eb szai T

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en forma legal y término de 30 días á contar desde la insercion del presente anuncio en el «Boletia oficial», en la Secretaria de este Ayuntamiento; y cuvo nombramiento se hara conforme à las disposiciones vigen-

Villanueva de los Infantes 16 de Mayo de 1915 .- El Alcalde, Miguel Coloma. - El Secretario, Julian Lazaro of the BBH shao well leb bebrenosted at neliberos con de screditen la personandad dat froncela, reservardo quo justid-

que liaber impoeste en la Caja

Num. 1.420.

Wamba.

Hallándose vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa, dotada con el sueldo anual de noventa pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, se anuncia para proveerla en propiedad.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía durante el plazo de quince días á contar desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en el «Boletin Oficial», advirtiendo que el nombramiento habrá de hacerse con sujecion á cuanto previenen los artícules 38 y siguientes del Reglamento de 22 de Marzo de 1906.

Wamba 18 de Mayo de 1915.-El Alcalde, Emiliano Conde.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

VALLADOLID, -AUDIENCIA EDICTO,

-garn seestad soll ".4

Don Mariano Cuesta y Carrion, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos seguidos á instancia del Procurador D. Gregorio San Martin, en nombre de don Aquilino Sanchez Pardo, como hijo de Círiaco Sanchez, contra D. Mariano García Gomez, sobre pago de pesetas, se ha acordado que la subasta de achicoria señalada para el once de Junio próximo, se celebre en el Juzgado de primera instancia de Peñafiel en vez de serlo en el de Cuellar, en cuyo sentido se entiende subsanada la omision padecida en el edicto de veinte del corriente mesa SALIG . CILOGAJJAV

Dado en Valladolid á veintisiete de Mayo de mil novecientos quince, -Mariano Cuesta. -- El Secretario, Emilio Frias. ode la Plaza de Cividad.

Попри Лом. 1,450.

VALLADOLID. -AUDIENCIA.

Don Mariano Cuesta y Carrion. Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid y su partido, salb avena ab unimiat

Por el presente edicto hago saber: Que el día catorce de Junio próximo y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, que por ser tercera se efectuará sin sujeción á vipo, de los bienes que después se expresarán, para con su producto hacer pago de costas impuestas en incidente de apelación de auto en causa sobre simulación de contrato, siendo de advertir que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación.

Dado en Valladolid á veintisiete de Mayo de mil novecientos quince.— Mariano Cuesta.— El Secretario P. D., Atanasio Diez.

Bienes objeto de subasta.

e. Givi en overk en or suma	Pesetas
1. Un piano negro,	Pt. 121
marca «Riazo»	500
2.º Un reloj de pared,	ni
inglés, con calendario en	NA T
la esfera	100
3.º Otro reloj de pared	SINT
completamente nuevo	100
4.º Dos butacas gran-	
des, forradas de cuero	80
5.º Dos armarios de	
madera con varios cajo-	not!
nes	70
6.º Un armario loce-	1113
ro, dos cuerpos, uno con	10
cristales	110
7.º Un sillon y seis si-	
llas	45
8.º Una mesa de co-	
medor.	45
9.° Una mesa de escri-	into A
torio.	
10.º Un escaño barni-	12 71
zado. os . n. es aciera di	
TOTAL	1.130
	10 10 10 10 10 10

Valladolid veintisiete de Mayo de mil novecientos quince.—El Secretario, P. D., Atanasio Diez.

Now. 1.434. states

VALLADOLID.-PLAZA.

EDIOTO.

Don Pablo de Pablo y Mateos, Juez municipal en funciones de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Por el presente y en cumplimiento de lo acordado en providencia de ayer, se emplaza á los que se crean con derecho al abintestato del finado D. Wenceslao Fernandez Solís, vecino que fué de esta Ciudad, á fin de que en el término de nueve días comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda, instada por la mujer de aquél Juana Martin

Dominguez, sobre que se la declara pobre, para prevenir en tal concepto dicho abintestato, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Valladolid á veinticinco de Mayo de mil novecientos quince. —Pablo de Pablo. —Ante mi, El Secretario, Licenciado Pedro del Río.

Num. 1.451. VALLADOLID.—PLAZA. EDIOTO.

Don Pablo de Pablo y Mateos, Juez municipal en funciones de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Por el presente se sacan á pública subasta, por término de ocho días, para el pago de costas, los bienes muebles que á continuacion se expresan, embargados á Juan Martin Calvo, vecino de esta Ciudad, en causa que se le siguió por atentado, habiéndose señalado para la celebracion de aquélla el día diez de Junio próximo, á las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado.

e hallan terminados y expues

escribir, seminueva, marca «Admon», con escritura visible, en perfecto estado, tasada en 500

TOTAL: 20 . 10 1,300

Pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Los referidos bienes se hallan depositados en poder de D. Diego Calderon Lopez, Tenedor de libros de la Fábrica «Gambrinus».

Dado en Valladolid á veintiseis de Mayo de mil novecientos quince. —Pablo de Pablo.—Ante mí, Licenciado Pedro del Rio.

plaza de: Secretario de Avunti

miento de seta villa por termino | los si pribiteo en la Secretaria da trainta disa, contados d'.261. I. mun a ventaciento los apandios

MEDINA DEL CAMPO.

nou set any shind a CÉDULA DE CITACION: no fostab al cou si o

Nombres y apellidos y demás circunstancias del citado Tiltimos Delito, autoridad ante quien haya domicilios de comparecer y plazo para ello Lorca, hoy de Comparecerá ante la Au-Juan Sanchez Perez. ignorado para-diencia de Valladolid el día dero.el 28 de Junio próximo y hora de las anueve y media á fin Bustoquio Hudalgo. de que como testigo asista al juicio oral de la causa seguida contra Victor Calderon NUM. I 421 Neira sobre estafa por viajar sin billete.

Medina del Campo 27 de Mayo de 1915.—El Secretario, Casimiro Rodriguez Toribio.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núм. 1.442.

El Jefe Administrativo de la Plaza de Valladolid.

Hace saber: Que debiendo celebrarse un concurso para la adquisicion de los artículos que al final se expresan, necesarios para las atenciones del Hospital militar de esta plaza, durante el mes de Julio próximo, pueden los que descen tomar parte en la li-citacion presentar proposiciones arregladas al modelo que se inserta á continuacion, extendidas en papel sellado de 11.º clase, en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposicion y el último recibo de la contribucion industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmaute.

El acto tendrá lugar el día 12 de Junio, á las once, rigiendo el reloj del Establecimiento, en el Hospital militar de esta Plaza, ante la Junta económica del mismo, y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no feriados hasta el anterior del concurso de diez á trece en las oficinas de dicho Establecimiento.

El concurso se celebrará con arreglo á las disposiciones vigentes, y los artículos objeto del mismo han de ser nacionales, así como su procedencia. La adjudicacion será á favor de la proposicion ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y en el caso de que dos ó más de ellas iguales dejasen en suspenso la adjudicacion, se verificará en el acto de concurso, licitacion por pujas á la llana, durante el término de quince mínutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicacion por medio de sorteo.

Artículos que son objeto de concurso.

e colArticulos 1881	Unidad	Cantidad
de aste Ayunta	क्षाना होता है।	Crapt a
Aceite vegetal	Litro	35
Arroz Talmon		08 0
Azúcar	g leb not	
Azucarillos	*	3
DIZCOULOS	,	nut 3
Café la labora	ios enals	esna5
Carbon de cok	abertos	3000
dom minone	Control of the Contro	2000
Idem vegetal	manage &	1000
Carne de vaca	Decidoss	500
Chocolate	0 20170 ,8	2
Gallinas	Una	15
Garbanzos	Kilogramo	90
Huevos and all	Uno	1800
Jabon comun	Kilogramo	18
Jamon limpio	al_as ano	12
Leche	Litro	1000
Manteca de cerdo	Kilogramo	20
Merluza		10
Pasta para sopa	•	30
Patatas ALL	mp/P	500
Piñas	Ciento	1500
Pichones ollinss	Uno	10
Pollos	Uno	10
Ternera nal al nor	Kilogramo	14 1 25
Tocino	Div ella vill	100
Velas de esperma	>	15
Vino comun	Litro	500
Vino de Jerez	Idem	25
slock solusionity so	12 80 E 4	rad ah

Valladolid, 26 de Mayo de 1915. P. D., Julio Ramos.

Modelo de proposicion.

D.... domiciliado en provincia de... calle de... número... con cédula personal de... clase, número... que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletin oficial» de la provincia fecha de... para el suministro de varios artículos en el Hospital militar de esta plaza, durante el mes de Julio y del pliego de condi-ciones a que el mismo hace referencia, se compromete y obliga con sujecion á las cláusulas del mismo a entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan) todos de produccion nacional, al precio de.... pesetas.... céntimos (en letra) acompañando el resguardo del depósito previo, así como el último recibo de la contribucion industrial que satisface según el concepto en que comparece.

Valladolid.... de de 1915. Firmando por poder se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razon social.

Imprenta del Hospicio provincial